

STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 y 2014**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	2 , 3
Estados de resultado integral	4
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	5
Estados de flujos de efectivo	6 , 7
Notas a los estados financieros	8 a la 22

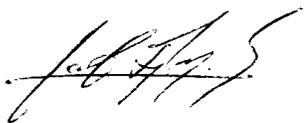


STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en U. S. Dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	3	26,629	333
Cuentas por cobrar comerciales	4	4,906	13,251
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	5, 15	20,714	32,984
Total activos corrientes		<u>52,249</u>	<u>46,568</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Muebles y equipos de oficina, neto	6	3,122	3,926
Activos por impuestos diferidos	7	162	4,236
Total activos no corrientes		<u>3,284</u>	<u>8,162</u>
TOTAL		<u>55,533</u>	<u>54,730</u>



Camilo Pinzón Orbe
Gerente General



Victor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

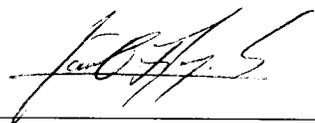
Ver notas a los estados financieros

STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S. A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en U. S. Dólares)

<u>PASIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiro bancario			10,144
Cuentas por pagar	8, 15	50,812	50,991
Gastos acumulados	9	<u>623</u>	<u>1,032</u>
Total pasivos corriente		<u>51,435</u>	<u>62,167</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos	12	726	726
Pasivos por impuestos diferidos	13	<u>-</u>	<u>3</u>
Total pasivos no corrientes		<u>726</u>	<u>729</u>
TOTAL PASIVOS		<u>52,161</u>	<u>62,896</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social		800	800
Reserva Legal		1,675	
Resultados acumulados por adopción de las Niif			(11)
Resultados acumulados		<u>897</u>	<u>(8,955)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>3,372</u>	<u>(8,166)</u>
TOTAL		<u>55,533</u>	<u>54,730</u>



Camilo Pinzón Orbe
Gerente General



Víctor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

Ver notas a los estados financieros

STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S. A.

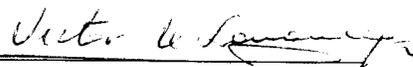
**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	16	69,553	284,903
COSTOS DIRECTOS		<u>23,009</u>	<u>89,526</u>
MARGEN BRUTO		<u>46,544</u>	<u>195,377</u>
(INGRESOS) GASTOS:			
Gastos de administración	17	47,497	173,384
Gastos de ventas	18	727	9,127
Gastos financieros		979	8,237
Otros (ingresos) gastos, neto		<u>(6,812)</u>	<u>(602)</u>
Total		<u>42,391</u>	<u>190,146</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>4,153</u>	<u>5,231</u>
Menos (más):			
Participación a empleados	10	623	785
Impuesto a la renta corriente	11	2,853	1,818
Impuesto a la renta diferido		<u>(21)</u>	<u>(56)</u>
Total		<u>3,455</u>	<u>2,547</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>698</u>	<u>2,684</u>



Camilo Pinzón Orbe
Gerente General



Victor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

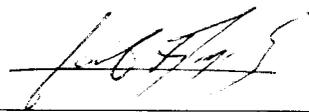
Ver notas a los estados financieros

STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S. A.

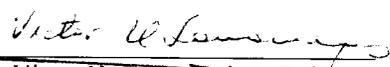
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte Futura Capitalización</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados por adopción de las Niif</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	800			(11)	(11,639)	(10,850)
Utilidad neta	—	-	-	—	2,684	2,684
Saldos al 31 de diciembre de 2014	800	-	-	(11)	(8,955)	(8,166)
Utilidad neta					698	698
Apropiación de reserva legal 2012			400		(400)	
Apropiación de reserva legal 2013			1,205		(1,205)	
Apropiación de reserva legal 2015			70		(70)	
Aporte Futura Capitalización		11,521				11,521
Absorción de pérdidas		(10,840)		11	10,829	
Reclasificación diferencia aportes	—	(681)	—	—	—	(681)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>800</u>	-	<u>1,675</u>	-	<u>897</u>	<u>3,372</u>



Camilo Pinzón Orbe
Gerente General



Victor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

Ver notas a los estados financieros

STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S. A.

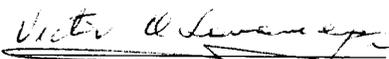
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	77,875	277,746
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(59,089)	(292,248)
Intereses pagados		(8,237)
Otros, neto	<u>6,815</u>	<u>(8,358)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>25,601</u>	<u>(31,097)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de muebles y equipos de oficina		(615)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión		<u>(615)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos de accionistas	10,840	
Obligaciones bancarias pagadas	<u>(10,145)</u>	<u>10,145</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>695</u>	<u>10,145</u>
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
Aumento (disminución) neto de efectivo en caja y bancos	27,296	(21,567)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>333</u>	<u>21,900</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>27,629</u>	<u>333</u>



Camilo Pinzón Orbe
Gerente General



Victor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

Ver notas en los estados financieros

STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S. A.

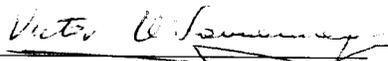
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en U. S. Dólares)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Conciliación entre la utilidad neta, con el efectivo neto, provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Utilidad neta	699	2,684
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto, provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
(Recuperación) de cuentas incobrables		(68)
Provisión de cuentas incobrables		96
Depreciación de muebles y equipos de oficina	804	1,093
Provisiones obligaciones por beneficios definidos		390
Provisión participación a empleados	623	785
Provisión impuesto a la renta	2,853	1,818
Impuestos diferidos		(56)
Otros	3,030	(82)
Total	<u>7,310</u>	<u>3,976</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	8,322	(7,156)
Pagos anticipos y cuentas por cobrar	10,840	(16,425)
Cuentas por pagar	(11,818)	(11,597)
Obligaciones fiscales	(25,297)	
Gastos acumulados	35,905	(2,579)
Total	<u>17,592</u>	<u>(37,757)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>25,601</u>	<u>(31,097)</u>



Camilo Pinzón Orbe
Gerente General



Víctor Hugo Samaniego Robayo
Contador General

Ver notas en los estados financieros

STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Startupsventures Emprendimientos S. A. es una empresa constituida en el Ecuador el 11 de octubre del 2010, cuyo objeto principal es conceptualizar, promover, coordinar, ejecutar, difundir y, en general desarrollar toda actividad relacionada con el emprendimiento en actividades productivas de toda naturaleza y en cualquier industria, con las limitaciones establecidas en la Ley.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación.- Los estados financieros de la compañía Startupsventures Emprendimientos S. A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y depósitos mantenidos en cuentas corrientes), que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Valuación de muebles y equipos de oficina.- Al costo de adquisición. El costo de muebles y equipos de oficina se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimados de, 10 para muebles y enseres y 3 para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de muebles y equipos de oficina se miden inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento.- Después del reconocimiento inicial, las partidas de muebles y equipos de oficina son registradas al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido.

Ingresos.- Constituyen ingresos por servicios prestados, los cuales se registran en el estado de resultado integral al momento de la emisión de la factura.

Gastos.- Los gastos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes, son de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad (pérdida) contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y, se clasifican como activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos, aportaciones de los empleados	Julio 1, 2016
Modificaciones NIC 16 y NIC 38	Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas. Estados financieros separados	Enero 1, 2016

La Administración de la compañía anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil de muebles y equipos de oficina:

La determinación de las vidas útiles de los componentes de muebles y equipos de oficina involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la Sección 28 de las Niif para las Pymes “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de muebles y equipos de oficina:

La compañía ha determinado el valor justo de muebles y equipos de oficina significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un resumen de efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Caja	100	200
Bancos	<u>26,529</u>	<u>133</u>
Total	<u>26,629</u>	<u>333</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Clientes	5,025	13,347
Provisión para cuentas incobrables	<u>(119)</u>	<u>(96)</u>
Total	<u>4,906</u>	<u>13,251</u>

5. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Partes relacionadas (ver Nota 15)	12,551	2,110
Impuestos	5,680	19,572
Anticipo proveedores	2,483	2,097
Garantías	<u>-</u>	<u>9,205</u>
Total	<u>20,714</u>	<u>32,984</u>

6. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA

Un resumen de muebles y equipos de oficina, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Equipos de computación	2,307	2,307
Muebles y enseres	3,928	3,928
Depreciación acumulada	<u>(3,113)</u>	<u>(2,309)</u>
Total	<u>3,122</u>	<u>3,926</u>

Los movimientos de muebles y equipos de oficina, fueron como sigue:

 Diciembre 31,..... <u>2015</u>	<u>Adiciones</u>	Diciembre 31, <u>2014</u>
(en U. S. dólares).....		
Movimiento del costo:			
Equipos de computación	2,307		2,307
Muebles y enseres	<u>3,928</u>		<u>3,928</u>
Total	<u>6,235</u>		<u>6,235</u>
Movimiento depreciación acumulada:			
Saldo inicial	2,309		1,216
Movimiento del año	<u>804</u>		<u>1,093</u>
Saldo final	<u>3,113</u>		<u>2,309</u>
Muebles y equipos de oficina, neto	<u>3,122</u>		<u>3,926</u>

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Retenciones en la fuente años anteriores		4,092
Obligaciones por beneficios definidos	144	144
Deterioro cuentas por cobrar	<u>18</u>	<u>-</u>
Total	<u>162</u>	<u>4,236</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuenta por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Proveedores	11,473	5,846
Partes relacionadas (ver Nota 15)	1,856	11,650
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	80	465
Impuestos	2,403	27,700
Anticipos de clientes	35,000	705
Otros	<u>-</u>	<u>4,625</u>
Total	<u>50,812</u>	<u>50,991</u>

9. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Décimo tercer sueldo		134
Décimo cuarto sueldo		113
Participación a empleados	<u>623</u>	<u>785</u>
Total	<u>623</u>	<u>1,032</u>

10. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a empleados, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	785	2,657
Provisión	623	785
Pagos	<u>785</u>	<u>(2,657)</u>
Saldo al final del año	<u>623</u>	<u>785</u>

11. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución del y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neto de participación a empleados	3,530	4,446
Más:		
Gastos no deducibles	9,438	6,573
Menos:		
Amortización perdidas tributarias	-	<u>2,755</u>
Utilidad gravable	<u>12,968</u>	<u>8,264</u>
Impuesto a la renta causado	<u>2,853</u>	<u>1,818</u>
Anticipo calculado (1)	<u>609</u>	<u>1,255</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Según lo dispuesto por la Autoridad Tributaria, si el impuesto causado es menor que el anticipo calculado en la declaración de impuestos del año inmediato anterior, dicho anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	1,818	2,979
Provisión	2,853	1,818
Pagos	<u>(1,818)</u>	<u>(2,979)</u>
Saldo al final del año	<u>2,853</u>	<u>1,818</u>

REFORMAS TRIBUTARIAS Y LABORALES

Situación fiscal. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria detectare que el sujeto pasivo no hubiere declarado íntegra y oportunamente sus obligaciones tributarias.

Otros temas relacionados con el Impuesto a la renta

Tarifa de Impuesto a la Renta. La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, sin embargo la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Anticipo de impuesto a la renta. El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (sin considerar ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se podrán excluir para la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

Dividendos en efectivo. Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta, esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones.- A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Reformas Tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de Proyectos, bajo la modalidad de asociación público privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las Asociaciones Público Privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron entre otras, las siguientes Reformas:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

Reformas Laborales

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la Ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- La Autoridad Laboral podrá establecer a través de Acuerdo Ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos

El 5 de mayo de 2015 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos

Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Está exento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), lo siguiente:

- Transferencias de dinero de hasta US\$. 1.000, que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Jubilación patronal	726	652
Bonificación por desahucio	<u>-</u>	<u>74</u>
Total	<u>726</u>	<u>726</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2015, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 6,54 %.

Los movimientos de jubilación patronal, fueron como sigue:

Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Saldo al inicio del año	652	280
Provisión	<u>-</u>	<u>372</u>
Saldo al final del año	<u>652</u>	<u>652</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2015, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes.

Los movimientos de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	...(en U. S. dólares)...	
Saldo al inicio del año	56	56
Provisión	<u>18</u>	<u>18</u>
Saldo al final del año	<u>74</u>	<u>74</u>

13. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de pasivos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Muebles y equipos de oficina		<u>3</u>
Total		<u>3</u>

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social autorizado consiste de 800 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una.

Resultados acumulados por adopción de las Niif.- Incluye valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las Niif. El saldo acreedor podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Un detalle de ajustes registrados en la cuenta resultados acumulados por adopción de las NIIF, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Regulación de muebles y equipos de oficina		121
Regulación jubilación patronal		(125)
Regulación bonificación por desahucio		(10)
Impuestos diferidos		<u>3</u>
Ajuste de inventarios		<u>(11)</u>

15. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La principal transacción efectuada entre partes relacionadas, constituye préstamos otorgados y/o recibidos de los accionistas y/o empresas relacionadas.

Las transacciones efectuadas entre partes relacionadas ser realizaron en condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre partes relacionadas, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Fernando Moncayo Castillo	263	300
Fernando Moncayo Calero		300
Casasia Representaciones y Proyectos S. A.	4,511	1,510
Camilo Pinzon	4,033	
Juan Montero	<u>3,744</u>	-
Total	<u>12,551</u>	<u>2,110</u>
 <u>Cuentas por pagar:</u>		
Camilo Pinzon	1,737	
Juan Montero	119	
Asiambusiness del Ecuador S. A.	-	<u>11,650</u>
Total	<u>1,856</u>	<u>11,650</u>

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos de actividades ordinarias, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Eventos de emprendimiento	10,379	29,451
Paquetes de auspicio		10,000
Cursos	32,500	5,485
Consultorías	4,250	212,354
Membresías	18,560	20,144
Servicios educativos		3,000
Otros servicios	<u>3,864</u>	<u>4,469</u>
Total	<u>69,553</u>	<u>284,903</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de gastos de administración, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Gastos de personal:</u>		
Sueldos y beneficios sociales	9,784	17,646
Aporte patronal	1,104	1,408
Honorarios profesionales	4,497	86,306
Capacitación		6,276
Jubilación patronal		352
Desahucio		14
Otros		<u>2,158</u>
Total	<u>15,385</u>	<u>114,160</u>

Diciembre 31,
2015 2014
(en U. S. dólares)

Gastos generales:

Movilización y pasajes	684	2,856
Alimentación y cafetería	955	4,049
Comunicación telefónica / CNT	110	1,658
Comunicación telefónica / Celular	749	2,526
Internet, cable y otros	601	4,700
Útiles de oficina y otros	1,017	5,430
Arreglo y mantenimiento de oficina	312	4,017
Arriendos de oficinas	3,282	12,009
Luz y agua	111	491
Fletes /correos /envíos		96
Seguros generales		3,606
Suscripciones y cuotas		389
Gastos de gestión	240	752
Gastos legales	5,958	3,592
Gastos de viajes locales	1,716	286
Gastos de viajes al exterior		168
Depreciación	804	1,093
Gastos no deducibles	5,666	5,904
Gastos de caja chica		518
Gastos de marketing	200	200
Gastos de navidad		696
Gastos de publicidad		260
Intereses y multas no deducible	3,337	669
Reembolso de gastos	918	-
Provisión para cuentas incobrables	23	96
Otros	<u>5,429</u>	<u>3,163</u>
Total	<u>32,112</u>	<u>59,224</u>
 Total gastos de administración	 <u>47,497</u>	 <u>173,384</u>

18. GASTOS DE VENTAS

Un resumen de gastos de ventas, es como sigue:

Diciembre 31,
2015 2014
(en U. S. dólares)

Gastos de personal:

Capacitación	80	308
Trabajos ocasionales		600
Honorarios profesionales	-	<u>2,170</u>
Total	<u>80</u>	<u>3,078</u>

Gastos generales:

Alimentación y cafetería	31	2,847
Movilización y pasajes	616	42
Servicio de transporte		455
Trofeos y medallas		250
Internet cable y otros		371

	Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U. S. dólares)	
Útiles oficina y otros		701
Conferencias expositores		120
Servicio de datafast		452
Otros gastos	<u>-</u>	<u>811</u>
Total	<u>647</u>	<u>6,049</u>
 Total gasto de ventas	 <u>727</u>	 <u>9,127</u>

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la compañía y serán presentados a los señores Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.
